Moción de Orden del Día N° 6244

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRAMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
03 MAY 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 4:09 p.m.

#ConstruyendoDemocracia

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

La Congresista de la República que suscribe, **KAROL IVETT PAREDES FONSECA**, integrante del grupo parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, representante de la región **SAN MARTÍN**, ejerciendo la facultad que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República.

MOCIÓN DE SALUDO

"87° ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE SACANCHE DE LA PROVINCIA DE HUALLAGA, REGIÓN SAN MARTÍN"

CONSIDERANDO:

Que, el 20 de mayo de 1936, fue creado el distrito de Sacanche, provincia de Huallaga, departamento de San Martín, mediante Ley N°8282, en el gobierno del presidente de la Republica Oscar R. Benavides y es uno de los 6 distritos conformantes de la provincia de Huallaga.

Que, el distrito de Sacanche se encuentra ubicada en la Provincia de Huallaga, Región San Martín, cuenta con una superficie de 143.15 km^2, a una altitud de 301 m.s.n.m.; su capital es el poblado de Sacanche, encontrándose conformada por 80 Centros Poblados.

Que, la población del distrito de Sacanche según el INEI es de 2 mil 476 habitantes, quienes se dedican principalmente a sus actividades agrícolas, pecuarias y comerciales, siendo esencial para el sustento de su economía.

Que, el distrito de Sacanche limita por el Norte con los distritos de Piscoyacu y El Eslabón, por el Este con el Distrito de Tingo de Saposoa y por el Sur y Oeste con la Provincia de Mariscal Cáceres.

Que, el distrito de Sacanche es muy atractiva turísticamente, en especial, por sus áreas naturales principalmente las Cascadas Gemelas y sus Aguas Termales.

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206

Que, por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento al distrito de Sacanche, por su 87° aniversario.

POR LO EXPUESTO

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su más cálido saludo y felicitación a los ciudadanos del distrito de Sacanche al celebrarse el día 20 de mayo de 2023, su octogésimo séptimo aniversario de creación política, y con ello una historia de desarrollo y progreso, que con esta moción es reconocida por la representación nacional.

SEGUNDO: Remitir la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Deciderio Shapiama Gómez, alcalde de la Municipalidad Distrital de Sacanche, y por su intermedio al cuerpo de Regidores, Autoridades Políticas, Eclesiásticas, Militares, Policiales y a todos nuestros compatriotas de tan importante distrito.

Lima, 02 de mayo de 2023

KAROL PAREDES FONSECA
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PAREDES FONSECA Karol Ivett FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/05/2023 14:53:37-0500

kparedes@congreso.gob.pe
Jr. Huallaga 364 Edificio Fernando Belaunde
Telf. (01)311777 anexo 7206